



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000427

USHUAIA, 6 MAR. 2026

VISTO el Expediente Nº MS-E-30778-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la Contratación Directa Nº 174/2025 referente a la Contratación de UN (1) Profesional Médico Especialista en Endocrinología, a fin de brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin, conforme requerimiento de la Dirección General Centro Asistencial Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Salud - MS, por el período de DOCE (12) meses con posibilidad de prórroga.

Que en dicho marco, se emitió la Resolución M.S.Nº1308/2025, en cuyo Artículo 2º se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa Nº 174/2025 – RAF 525, a favor de la Dra. Karina BERTINI, C.U.I.T. Nº 27-20893475-4.

Que en consecuencia, se procedió a la emisión de la Orden de Compra Nº 335/25, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$6.600.000,00) conjuntamente con la suscripción del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº26654, estableciéndose un pago mensual de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00); ello a partir del PRIMERO (1º) de Julio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2026.

Que conforme requerimiento formulado por la Dra. Karina BERTINI mediante Nota incorporada a orden Nº 66 y correo electrónico incorporado a orden Nº 67, se procede a dar tratamiento a un PRIMER (1º) pedido de Redeterminación de precios, conforme lo establecido en la Cláusula CUARTA del mencionado Contrato.

Que brindó debida intervención la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia perteneciente al Ministerio de Economía, a través del Informe Nº 127/2026, Letra: D.P.R.P. y P.R.- M.EC incorporado a orden Nº 75.

Que por todo lo expuesto, el nuevo valor locativo ascendería a la suma mensual de SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$616.000,00), aplicable a partir del PRIMERO (1º) de enero de 2026 y hasta el finiquito del vínculo contractual y/o nuevo procedimiento

///...2

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra de Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

2///...

de Redeterminación.

Que se cuenta con la anuencia del Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales – MS, incorporado a orden 78, a fin de dar continuidad al trámite.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria del ejercicio financiero que corresponda.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº1015, Artículo18, inciso k); Decretos Provinciales Nº674/11, Nº188/23, Nº565/23, sus modificatorias y reglamentarios, Nº 32/26 y Nº 35/26; Resoluciones O.P.C. Nº 202/20, Anexos I y IV, Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial Nº 1511 y el Decreto Provincial Nº 3123/23.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y autorizar la PRIMERA (1º) Redeterminación de precios establecida en la Cláusula CUARTA del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo Convenio Nº 26654, a favor de la Dra. Karina BERTINI, C.U.I.T. Nº 27-20893475-4. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Establecer como nuevo monto en concepto de honorarios profesionales la suma mensual de PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 616.000,00) aplicable a partir del PRIMERO (1º) de enero del 2026 y hasta el vencimiento del Contrato y/o nuevo procedimiento de Redeterminación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones en Salud dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud del Ministerio de Salud a emitir la Adenda y Orden de Compra pertinentes.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el presente a la U.G.G. 9014UG – U.G.C. UC9014 – C.J.Uo. 1-09-09 – Clasificación 30000 – R.A.F. 525, del ejercicio económico y financiero

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica B. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

///...3



Provincia de Tierra de Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

3...///

correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado con copia de la presente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000427

RESOLUCIÓN M.S. N°

/2026.

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judith DI GIGLIO
Ministra
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000427

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	
VARGAS GALEAN, Alberto	Nº 94.884.106	
LATELLA, Andrés Norberto	Nº 36.319.293	
LAFFONT, Carolina	Nº 30.593.468	
ARNEZ LOBO, Danny Rossio	Nº 95.400.029	
BIONDINI, Diego Horacio	Nº 28.563.977	
ZABALETA, Felix	Nº 38.691.450	
GUTIERREZ ARISPE, Francieli Verenice	Nº 95.618.312	
DELGADILLO VILLALPANDO, José Javier	Nº 19.061.097	
VELARDE MAMANI, Luis Alberto	Nº 19.078.098	
MERCADO MURILLO, Mabel Verónica	Nº 94.652.404	
VARGAS SOTO, Madeleine Cecilia	Nº 19.137.772	
MARTINEZ, Marcelo Ricardo	Nº 23.054.408	
MEIRALDI, María Candela	Nº 31.912.765	
SABATINI, María Carolina	Nº 30.923.806	
IQUISE CAYOJA, María Teresa	Nº 94.125.003	
ANDRADE PEREZ, Mayra Alejandra	Nº 95.857.846	
CANACHE SEPULVEDA, Merari Danays	Nº 95.954.176	
ROJAS ANTEQUERA, Oscar Mauricio	Nº 19.040.993	
FIORIO URCULLO, Roger Iver	Nº 18.903.070	
MORALES, Silvina Lorena	Nº 25.241.619	
YANG, So Min	Nº 92.790.628	
GUIDO, Susana Natalia	Nº 26.100.341	
MACHACA CABRERA, Tania Marisol	Nº 95.396.351	
CORIGLIANO, Uberto Sebastián	Nº 24.249.160	
CANSECO, Víctor Bernardo	Nº 95.635.826	
AGUILERA, Ximena Chavez	Nº 94.207.331	
ACUÑA ARONI, Witmar Bernabe	Nº 94.473.017	
GONZALEZ CROTTI, Patricia Laura	Nº 22.984.383	

M.S.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dra. María D. CIGLIO
MINISTERIO DE SALUD